por los dos señores mmaa y
cogne de palabra dizo dello a Malgo
Fonson, y sacado de dello cabo se confirio
con el caso y sino acordo y Alegunzio lo que
vd. senor mandaro cogne dizo que un gne
ctaemdad se adrisido por scrito y dello
no asta de urgencia conuenian para a
dartar mano dello que lo s pro curadores
de Corte a uian pretendido en uno de la
ciudad, Ace de ettaer retermidea
gaguad pa de la casa de la ciudad.
Pareçe que necesario fuere y partandose
de tiempo de la presention para
sta ciudad y pedconeeda, cada lor co
descrina a su me en la conformidad
que la dicha carta dize considerando
que la dicha carta dize
de bene que es necessario de
traer esta ciudad con stan vna aella
tra por esta ciudad con stan vna aella
flor nosca a cargo de su mugnia
de los salarios de dicho corr ca de gastar
la dicha corrada por que si se bolmere
de pagar alguna cosa no sera en
el senor corregidor si se ese ausencia

Y en el tiempo dizo que tenia de
primavera y que agua de ante su
reeta en otro cuanto a cudir cear mada
de el mes, a cartena otra parte de la
cosa en para respiree en par